

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ultimada la instrucción del procedimiento contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho a esta Dirección General de Movilidad, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10-3.ª planta, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Sevilla, 1 de diciembre de 2014.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO.INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/00976/2013	23/01/2014	ALMECARGO, SLU	CRTA. ALMERIA, N°86.04230.HUERCAL DE ALMERIA. (ALMERIA)	140.37.1	2.000,00